

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice Al: ASA 57/005/2005 (Público)

Servicio de Noticias: 322/05

29 de noviembre de 2005

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA570052005>

Timor Oriental: ¿Denegación de justicia?

Amnistía Internacional siente honda preocupación por la falta de voluntad política que ha demostrado el presidente Xanana Gusmão para hacer público de inmediato el informe final, recientemente concluido, de la Comisión para la Acogida, la Verdad y la Reconciliación (*Comissão de Acolhimento, Verdade e Reconciliação de Timor Leste, CAVR*) y por su aparente renuencia a apoyar las recomendaciones que se formulan en este informe en lo relativo a la justicia y las medidas de reparación debidas a las víctimas de violaciones de derechos humanos.

Amnistía Internacional acoge con suma satisfacción la finalización del informe de la CAVR, que fue remitido al presidente Xanana Gusmão el 31 de octubre de 2005 y al Parlamento de Timor Oriental el 28 de noviembre de 2005. Aunque todavía no se ha hecho público, Amnistía Internacional tiene entendido que el informe proporciona un historial detallado de las violaciones de derechos humanos cometidas en Timor Oriental entre abril de 1974 y octubre de 1999, y que formula recomendaciones al gobierno y a la comunidad internacional respecto de las nuevas acciones que deben emprenderse en apoyo del proceso de reconciliación. El informe recomienda, en especial, que, a fin de conseguir una reconciliación duradera, se siga adelante con el enjuiciamiento de las personas que han cometido graves violaciones de derechos humanos en Timor Oriental, así como con las medidas de reparación para las víctimas.

En el curso de una intervención pública realizada en el Parlamento el 28 de noviembre de 2005, el presidente Xanana Gusmão dio a entender que tal vez no vaya a hacer público el informe del CAVR en un futuro inmediato, despertando así dudas sobre la fecha y la forma en que se publicaría. Conforme a la ley mediante la cual se creó el CAVR (UNTAET/REG/2001/1), el informe debe publicarse "de inmediato". Amnistía Internacional insta al presidente Xanana Gusmão a cumplir con este requisito con carácter de urgente a los efectos de garantizar que la población timoresa, y en especial las víctimas de las violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado y sus familiares, tiene pleno acceso al informe, incluidas sus recomendaciones.

Las recomendaciones del CAVR relativas a la justicia, mencionadas por el presidente Xanana Gusmão en el discurso pronunciado el 28 de noviembre, parecen hacerse eco de las recomendaciones formuladas en un informe presentado recientemente por una comisión internacional de expertos creada por el secretario general de la ONU con el fin de evaluar la acción judicial relativa a las graves violaciones de derechos humanos cometidas en Timor Oriental en 1999. En su informe, remitido oficialmente por el secretario general al Consejo de Seguridad de la ONU en junio de 2000, la comisión de expertos concluía, entre otras cosas, que era necesario continuar con el proceso relativo a los delitos graves cometidos en el pasado; en la práctica, dicho proceso se dio por finalizado en mayo de este año pese a no haberse alcanzado una situación de plena rendición de cuentas. Hasta la fecha, el Consejo de Seguridad no ha tomado ninguna medida destinada a aplicar las recomendaciones de la comisión de expertos.

Amnistía Internacional espera que la publicación del informe de la CAVR sirva de recordatorio al gobierno timorés y al Consejo de Seguridad de la ONU de la necesidad apremiante de actuar con prontitud para hacer efectivo el derecho a la justicia, denegado durante tanto tiempo, y ofrecer reparación a las víctimas de las violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado en Timor Oriental.